



Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, NOVIEMBRE 19 DEL 2014

MAT. : ELIMINACION DE PATENTE Y DESCARGO FORMULARIO.

DECRETO Nº _ 17.318/

VISTOS

La solicitud de eliminación y descargo de patente N° 1680 de fecha 19.11.2014, presentada por la Sr. (a), ERICO RICARDO MELIAN CATRILEF, R.U.T. № domicilio en calle QUENUIR N° 1035 Osorno.

Lo dispuesto en la Ley № 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art.

23 al 34.

El D.A. Nº 898 del 09.03.2009 que DELEGA Atribuciones y Funciones al

Director de Administración y Finanzas.

El .D.E. N° 01 del 02.01.2014 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades para el año 2014

Las Facultades que confiere la Ley № 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

ELIMINASE la Patente Comercial Rol N° 9-14493 de Giro MERCADO PARTICULAR a nombre del contribuyente Sr.(a) ERICO RICARDO MELIAN CATRILEF, y que grava local ubicado en calle QUENUIR N° 1035 Osorno.

DESCÁRGUESE los siguientes Formularios

FOLIO	VENCIMIENTO	VALOR
1.734.144	31.07.2012	19.825
1.802.055	31.01.2013	19.984
1.900.884	31.07.2013	20.143
1.959.701	31.01.2014	20.586
2.061.165	31.07.2014	20.901

contribuyente con fecha 19.11.2014 solicito la eliminacion de la patente y para el descargo adjunto las declaraciones de IVA sin movimiento desde Julio 2012 a Diciembre

2012, y el T.de giro desde Enero 2013

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, #UMPLASE Y ABO

YAMIL J. UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL SERGIO GONZALEZ PINOL DIRECTOR ADMINIST. FINANZAS

SGP/YJUR/MGO/shd.

Distribución

- Interesado
- Secretaría Municipal
- Rentas y Patentes. (2)